



Instituto Nacional de Bosques
Más Bosques. Más Vida

INAB evidencia ante líderes indígenas de Quiché la recuperación de áreas boscosas en el departamento



El Instituto Nacional de Bosques -INAB- realizó el pasado 25 de noviembre gira de campo en el departamento de Quiché para evidenciar áreas donde se ha recuperado bosque tras la emisión de una licencia para su aprovechamiento. Lo anterior con participación de líderes indígenas, Ministerio Público, DIPRONA, Gobernación, entre otras instituciones. El INAB es el ente rector en materia forestal del país, por ello tiene la responsabilidad de recuperar el territorio boscoso que se ha perdido durante las últimas décadas y para ello cuenta con sus programas de incentivos forestales; pero también se dedica a fomentar una educación forestal que permita la permanencia de esa masa boscosa y por ende los bienes y servicios que brinda.

Otra de las funciones del INAB es la emisión licencias de aprovechamiento forestal a personas individuales o jurídicas, para que por su cuenta y riesgo realicen el aprovechamiento de bosques con fines comerciales o de consumo familiar. Sin embargo, las personas que buscan este beneficio además de cumplir una serie de requisitos, deben incluir un plan de manejo, el cual contempla la forma en que será aprovechado el bosque de interés, pero además un compromiso de reforestación del área en mención.

Cuando una persona no cumple con realizar la reforestación a la cual se obligó por haberle otorgado una licencia forestal, el INAB está en la obligación de denunciarlo ante el Ministerio Público o Juzgado de Paz. Este incumplimiento es un delito penado por la ley, donde se tienen sanciones que van desde una multa, hasta prisión dependiendo el caso.

Para mayor información:

Dirección de Manejo y Conservación de Bosques- Tel. 2321-4520

www.inab.gob.gt
Tel. (502) 2321-2626

